



Mecanismos de Participación Ciudadana

Avances

Sólidas bases institucionales establecidas para desarrollar una gestión ambiental enérgica, articulada, inclusiva, responsable y transparente

El MARN, en su continuo esfuerzo por la mejora y el fortalecimiento del modelo de gestión ambiental establecido por el mandato conferido por la Ley del Medio Ambiente, diseñó y puso en marcha su Plan Institucional que, de una manera coherente con las necesidades tanto inmediatas como a largo plazo, contempla las líneas claves de intervención para este periodo en consonancia con la Política Nacional de Medio Ambiente 2012 y con la Estrategia Nacional de Medio Ambiente 2013 como instrumento de ésta.

Fortalecimiento y modernización del MARN como rector del SINAMA

El mejoramiento de las capacidades técnicas, científicas y de gestión del recurso humano ha sido una apuesta fundamental para esta gestión. Así en el 2013, con la implementación de un proyecto apoyado por la Red Clima y Desarrollo de Gran Bretaña, se sistematiza, consolida y avanza cualitativamente en el fortalecimiento de las capacidades instaladas del MARN y del SINAMA.

Este proyecto estuvo orientado a establecer una gestión por resultados con procesos de planificación y mejora continua integrados, un sistema moderno de gestión del recurso humano y del talento existente, para implementar las acciones prioritarias proyectadas en la PNMA 2012 y la ENMA 2013. Se establecieron dos componentes: el primero, orientado al fortalecimiento institucional y de articulación interinstitucional y el segundo, al desarrollo del recurso humano del MARN.

El primer componente tuvo como metas:

- Alineamiento de las estructuras institucionales para llevar a cabo las nuevas funciones y responsabilidades, con especial énfasis en un sistema de gestión orientado a resultados;
- Establecimiento de un marco de actuación para la construcción y fortalecimiento del SINAMA y de la articulación interinstitucional;
- Creación de un marco para la relación con la sociedad civil y el sector privado;
- Definición de una estrategia para aumentar la capacidad recaudatoria del país, con el fin de obtener financiamiento orientado a impulsar acciones que permitan reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático en El Salvador.

Entre los productos de mayor relevancia de este componente están: el mapa general de procesos y subprocesos institucionales; la evaluación ambiental, en complemento al apoyo proveído por la EPA y la Corporación Reto del Milenio (MCC); la creación de la Unidad de Calidad y de una Política de Mejora Continua; un Sistema de Monitoreo y Seguimiento;

estrategia de fortalecimiento y desarrollo del SINAMA e instrumentos para su implementación.

El segundo componente buscaba diseñar e implementar un sistema que estableciera los procesos para la selección de personal, evaluaciones anuales, ascenso y administración del talento, así como la formación basada en competencias en el MARN. Los resultados de este componente es un paquete de instrumentos, normativas, reglamentos, comisiones, etc., que cubren todos los vacíos existentes para el adecuado manejo del recurso humano y el establecimiento de mejores relaciones entre empleadores y empleados.

También se ha fortalecido el área de comunicaciones que se encontró sumamente debilitada. Se ampliaron las capacidades instaladas, tanto de recurso humano como tecnológicas, los resultados son evidentes: el MARN es la número uno de las instituciones gubernamentales con más seguidores en twitter (67,392 mayo 2014). Por medio de la red Twitter, el ministerio informa de manera inmediata y oportuna sobre el posible impacto de fenómenos de origen natural, antrópicos y en general sobre la gestión ambiental.

En MARN incursionó en Facebook alcanzando una enorme aceptación con 28,197 like a mayo de 2014.

La Unidad de Comunicaciones difunde información cada día a través del Sitio Web (www.marn.gob.sv), las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Youtube), los diferentes medios de comunicación masiva y envío de información vía correo electrónico a más de cuatro mil usuarios. Además, la Unidad edita, diseña y diagrama materiales informativos y educativos, y publicaciones técnicas sobre las diversas áreas de trabajo.

El resultado de este esfuerzo ha proveído al MARN de los instrumentos que permitirán a la próxima administración implementar pruebas pilotos y profundizar la modernización institucional propuesta.

En síntesis, la gestión ambiental pública se ha mejorado cualitativa y cuantitativamente en todos sus componentes y ha logrado que el tema del medio ambiente sea tomado como parte importante de muchas iniciativas gubernamentales y no gubernamentales. Esto se ve reflejado también en el incremento, otorgado con financiamiento GOES, en más de un 50% al presupuesto de funcionamiento del MARN, lo que le ha permitido ampliar sus capacidades institucionales y responder de mejor manera a las demandas de otras carteras de Estado, de las municipalidades y de la ciudadanía.

Ciudadanía y gobernanza ambiental

Atención municipal y ciudadana

La relación entre los gobiernos locales y el gobierno Central es fundamental para establecer procesos de gobernabilidad articulada y sostenible. Por su lado los gobiernos locales son los que planifican, gestionan y regulan sus territorios, y por otro el Gobierno Central posee el aparato político-económico con el cual se puede facilitar la transferencia de recursos, para que los gobiernos locales puedan fortalecer su autonomía y capacidad de gestión, estimular procesos de participación y contraloría ciudadana y a la vez

compartir responsabilidades y decisiones entorno al desarrollo sostenible del país.

En el área de Articulación Municipal, los principales logros se concentran en la relación positiva con los gobiernos locales para el impulso de proyectos en el área de medio ambiente de interés nacional y local, como son: el Programa Nacional de Desechos Sólidos, el Programa Nacional de Rastros, el Programa Nacional de Riesgos, el impulso de apertura de oficinas desconcentradas para brindar servicios de permisos ambientales en las asociaciones Cayagua y Los Nonualcos, la elaboración de directrices ambientales en varias regiones del país y la revisión de procesos en la gestión de permisos ambientales entre otros.

Para el logro de los objetivos trazados se establece una relación permanente con la gremial de alcaldes COMURES, los Consejos Departamentales de Alcaldes (CDA) y las mancomunidades de municipios del país, a fin de poner en común la agenda ambiental. (Tabla 1)

Tabla 1. Fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales	
Descripción de indicador	Alcance
Las 262 municipalidades cuentan con personal responsable asignado por acuerdo municipal para laborar en las unidades ambientales (UA).	100%
Las UA poseen planes aprobados por el Consejo Municipal y ejecutándose.	80%
Las UA asumen por iniciativa propia la atención a la denuncia ciudadana, según su competencia, en coordinación con el MARN.	40%
Las UA asumen la coordinación con otras instituciones y la gestión de algunas iniciativas para el desarrollo de proyectos en sus territorios.	50%
Las UA colaboran en los procesos de consulta pública de los estudios de impacto ambiental.	100%
Las UA ejecutan acciones para divulgar el proceso de consulta de dichos estudios.	20%

Fortalecimiento técnico de las unidades ambientales

Se ha diseñado y ejecutado un programa de atención permanente y capacitación dirigido a las unidades ambientales relacionado con el fortalecimiento de su función.

Estas jornadas de capacitación se han realizado en coordinación con las instituciones competentes: Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil/ División de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería/División General de Ordenamiento Forestal de Cuencas y Riego. (Tabla 2)

Tabla 2. Talleres y capacitaciones CIDOC Junio 2013-mayo 2014	
Política Nacional del Medio Ambiente	50
Sensibilización Ambiental, Manejo Integral de los desechos sólidos y Cultura 3R's	3521
Legislación Ambiental	145
Técnicas básicas en elaboración de carteles, brochure, rotafolios y presentaciones	15
Foro de Igualdad en el tema Ambiental	300
Taller de competencias con Unidades Ambientales Institucionales (MOP, Hacienda, MAG y FISDL)	4
Fortalecimiento Institucional (SINAMA)	21
Cultura de prevención de riesgos ambientales ante fenómenos naturales	839
Jornada de Buenas Prácticas medioambientales	60
Lineamientos sobre centros de acopio de residuos sólidos, comunes y peligrosos de Santa Ana	15
Impacto de la quema y del mal manejo de aguas residuales	17
Educación Ambiental y sus características	33
Recursos Hídricos	45
Manual para la inclusión de criterios ambientales y sociales en las compras y contrataciones institucionales	10
Taller Generación de empleo verde en el sector de recuperación de residuos sólidos	48
Cambio Climático	127
Rol de la PNC División Medio Ambiente	18
Impactos Ambientales a nivel Nacional y Mundial	17
Compromiso y responsabilidad de la Ingeniería y la Arquitectura con los recursos naturales y el desarrollo sostenible	400
Taller de educación y comunicación ambiental para la producción de cuñas radiales con enfoque MIDS	10
Taller propuesta carrera técnica en gestión del medio ambiente DACUM-ITCA	15
Taller negocios responsables, sostenibilidad e impacto de los residuos sólidos	30
Ordenamiento territorial a líderes y lideresas del departamento de La Libertad	35
Resumen Presentación Estrategias de Medio Ambiente	9
Manejo de Conflictos socio ambientales	99
Estrategia de Saneamiento Ambiental	252
Estrategia de Biodiversidad	246
Estrategia de Cambio Climático	46
Guía para la elaboración de material de apoyo didáctico, educativo ambiental	9
Capacitación sobre Protocolo de Montreal, convenios de Basilea y Estocolmo	45
TOTAL	6481

Coordinación micro-regional

Durante el periodo junio 2013 - mayo 2014 se ha logrado una mayor coordinación de trabajo con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones y mancomunidades que tienen su accionar en el territorio y trabajan la gestión ambiental. Esto se ha logrado a través de brindar apoyo y asesoría técnica que permitan encontrar, de forma conjunta, alternativas de solución, a la problemática ambiental en sus territorios (Tabla 3).

Tabla 3. Asistencia a jornadas de capacitación			
Año	Departamento	No. Jornadas de capacitación	Asistencia
Región Occidental			
2013	Santa Ana	5	85%
	Ahuachapán	7	90%
	Sonsonate	8	100%
2014	Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate	1	90%
Región Central			
2013	Chalatenango	7	70%
	San Salvador	6	80%
	La Libertad	8	90%
2014	Chalatenango, San Salvador, La Libertad	1	90%
Región Paracentral			
2013	La Paz, Cuscatlán San Vicente Cabañas	5	90%
2014	La Paz, Cuscatlán San Vicente Cabañas	1	90%
Región Oriental			
2013	Usulután, San Miguel, Morazan, La Unión	6	75%
2014		1	90%

Articulación territorial y atención ciudadana

Con el impulso de esta acción se busca fomentar e instaurar una cultura de responsabilidad ambiental, a través de metodologías de contraloría ciudadana, espacios de diálogo sobre temas de cumplimiento y evaluación ambiental, procesos de responsabilidad extendida al productor(a), consumidor(a), distribuidor(a) y consumidor(a), la educación y sensibilización ambiental.

Otra modalidad para la sensibilización ambiental ha sido la participación activa en diversos espacios de gestión del conocimiento como ferias, foros nacionales y regionales (Tabla 4).

Denuncia ambiental

El esfuerzo se centra en mejorar la respuesta a la denuncia (línea gratuita 919) a través de la revisión del proceso, garantizando respuesta a la ciudadanía o la entidad que hizo la denuncia, revisión del proceso de inspección para garantizar rapidez y eficiencia en la respuesta y adecuada evaluación de los hechos, revisión de roles de cada dirección, y revisión de mecanismos de coordinación interna y externa (Tabla 5).

Tabla 4. Participación en ferias	
Ferias Junio 2013-mayo 2014	asistentes
Junio	3440
Julio	1500
Agosto (juventour 2013)	150,300
Septiembre	225
Octubre	510
Noviembre	125
Diciembre	525
Marzo	4275
Abril	600
mayo	645
Total	162,145

Tabla 5. Estado de denuncias, período 1º de Junio 2013 al 31 de Mayo 2014

Descriptor	Cantidad
Casos remitidos directamente a otras instituciones	69
Casos resueltos	139
Casos que posterior a la inspección se remitieron a otras instituciones	22
Casos en seguimiento	72
Denuncias en proceso de atención	206
Casos remitidos para proceso administrativo sancionatorio	24
Total	532
Departamentos con más denuncias recibidas	
San Salvador	161
La libertad	82
La Paz	31
Total	274
Actividades más denunciadas	
Contaminación por aguas residuales	55
Inicio de actividades, obras o proyectos sin permiso ambiental	46
Emisiones atmosféricas	45
Total	146

Consulta Pública

Otra línea de acción ha sido el acercamiento del proceso de consulta pública a la ciudadanía, el cual se encuentra establecido en el Art. 25 lit. a y b) de la Ley del Medio Ambiente. El MARN dio acceso a los estudios de impacto ambiental de proyectos públicos o privados que se ejecutarán para que la ciudadanía en general y gobiernos locales puedan conocer y opinar sobre la incidencia de estos proyectos en sus territorios.

Uno de estos logros importantes durante este año fue la organización de dos procesos de consultas públicas, literal “b”, de los proyectos: Relleno Sanitario de La Libertad y Residencial Kuaukali, en los cuales participaron aproximadamente 600 personas en ambos procesos (Tabla 6).

Tabla 6. Procesos de consulta junio 2013 a mayo 2014			
Region	Año	Departamento	Literal. b) 2009-2014
Central	2013	La Libertad	Ampliación de Relleno Sanitario Puerto de La Libertad
	2014	Nuevo Cuscatlan	Residencial Kuaukali

Gestión de conflictos

El MARN participa activamente en la Red Interinstitucional de Gestión de Conflictos Sociales del Órgano Ejecutivo, liderada por la Subsecretaria de Gobernabilidad y Modernización del Estado. Asimismo, en el MARN se realizaron distintas acciones e iniciativas a fin de construir un abordaje integral e inclusivo de la problemática ambiental. Las acciones desarrolladas se han vinculado a jornadas de capacitación sobre visión, conceptos y herramientas con la asistencia de personal experto internacional dirigidas a personal de las diferentes direcciones.

Para finales de 2013, se crea la Unidad de Resolución de Conflictos, que tiene el objetivo de dirigir el proceso de gestión de conflictos socio-ambientales institucionalmente y en el territorio.

En ese marco, se llevaron a cabo jornadas de capacitación en comunidades, fue elaborada una guía interna de atención y una categorización de conflictos, que contribuirán a un abordaje eficaz, constructivo y democrático de los mismos.

Además, se capacitaron 15 integrantes de la Dirección de Atención Ciudadana y Municipal y 60 de las otras áreas como formadores y formadoras en abordaje de conflictos.

De igual forma, se está trabajando en la elaboración de un protocolo de abordaje y en la capacitación a integrantes de 10 comunidades seleccionadas en la transformación de conflictos.

Una segunda fase del proyecto consistirá en la capacitación de las unidades ambientales y la socialización y entrega de un manual para la atención de conflictos.

Mesas de diálogo y procesos de sensibilización

Una de las líneas de acción de la Política Nacional del Medio Ambiente 2012 es el diálogo sobre cumplimiento y evaluación ambiental con cámaras empresariales, instituciones del gobierno central, gobiernos locales y sociedad civil para realizar esfuerzos conjuntos en la atención a sus problemas y demandas. Para ello se ha trabajado con las instituciones de gobierno sobre la importancia, no sólo de obtener los permisos ambientales para los

proyectos de inversión pública, sino cumplir con los programas de manejo ambiental de los proyectos.

Con el sector privado, el MARN está participando en la mesa de Responsabilidad Empresarial coordinada por FUNDEMAS para avanzar en la promoción del cumplimiento ambiental y un trabajo articulado para promover una cultura de responsabilidad empresarial y comportamientos emprendedores que agreguen valor y competitividad a las empresas, a la comunidad y al país.

También se ha establecido una mesa de diálogo con el sector financiero, porque son las instituciones bancarias quienes financian los proyectos y les interesa conocer si los proyectos que van a financiar cumplen con la normativa ambiental, con las organizaciones de la sociedad civil.

Participación de Pueblos Indígenas en la Gestión Ambiental

El MARN continúa participando en la Multisectorial de Pueblos Indígenas con el objeto de coordinar y articular esfuerzos de este sector en la gestión ambiental. En este esfuerzo se ha impartido capacitaciones sobre cambio climático, recursos hídricos, socialización de la Estrategia Nacional del Medio Ambiente.

De igual forma, el MARN ha sido parte de las instancias involucradas en la elaboración de la Política Nacional para Pueblos Indígenas.

Uno de los esfuerzos importantes con los pueblos indígenas ha sido el establecimiento de una mesa bilateral MARN-Sector Indígena a través de la cual se ha involucrado directamente a este sector en los procesos de consulta de los Planes Nacionales de Acción de las cuatro Estrategias: Cambio Climático, Recursos Hídricos, Biodiversidad y Saneamiento Ambiental.

Sistema de Evaluación Ambiental

En el Capítulo IV de la LMA se establece cómo ha de realizarse el proceso de evaluación ambiental y sus instrumentos, con el fin de fortalecer una gestión ambiental responsable, energética, articulada, inclusiva, responsable y transparente.

La evaluación ambiental de los proyectos, desde la concepción hasta su diseño, se realiza de forma interinstitucional, participa el MARN así como otras dependencias gubernamentales interesadas. En lo local, se acompaña a las municipalidades con asesoría técnica, y a nivel privado ya sea a través de mesas de diálogo y/o una revisión técnica previa a la presentación de los proyectos.

En la mejora continua se reformaron los instrumentos de clasificación de las actividades, obras o proyectos y se incorporaron medidas de protección de los recursos naturales. Para otorgar los permisos ambientales se establecieron criterios hacia el buen manejo de la escorrentía y la protección de las zonas de recarga hídrica y medidas de mitigación.

A nivel nacional fueron resueltos 1,046 autorizaciones y permisos ambientales, presentando la mayor demanda los departamentos de San Salvador y La Libertad (Tabla 7).

Tabla 7. Estadísticas por Departamento para las autorizaciones y los permisos ambientales para el periodo: Junio 2013 a Mayo 2014

Departamento	Cantidad de autorizaciones y permisos
Ahuachapan	16
Cabañas	20
Chalatenango	22
Cuscatlan	18
La libertad	248
La paz	38
La union	78
Morazan	14
San miguel	46
San salvador	388
San vicente	26
Santa ana	28
Sonsonate	60
Usulután	4

Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la evaluación ambiental

Ante la creciente necesidad de dar mayor soporte para incrementar las capacidades técnicas de los equipos de trabajo del MARN y de otras instituciones u organizaciones que están involucrados en el proceso de evaluación ambiental, se realizaron talleres y seminarios sobre el proceso de evaluación del impacto ambiental a sectores de la construcción, financiero, público, comercio e industria.

Estas capacitaciones fueron de manera programada y sistemática en temas claves como: sistemas de evaluación ambiental, balance de materia y energía, manejo de sustancias, residuos y desechos peligrosos, soluciones de saneamiento (sistemas de tratamiento), hidráulica de los ríos y análisis hidrológico e hidráulico de obras de paso, manejo de agua lluvia en laderas y estabilidad de laderas desde la perspectiva de riesgo, así como energías renovables.

Se han desarrollado Guías Regionales de Evaluación Ambiental para proyectos de turismo, minería no metálica y energía; la regulación de estos sectores es muy importante por su relación directa con el medio ambiente.

En cuanto a la implementación de la Ley Especial de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción, con el apoyo de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, el MARN diseñó una herramienta (conocida como VIGEA) que facilitará el acceso a imágenes y mapas en internet que permite identificar las características biofísicas de la zona del proyecto. Además, se actualizó la categorización de

proyectos, los términos de referencia tipo y los formularios ambientales, facilitando los servicios al inversor.

Así mismo, se mejoraron los instrumentos de categorización para la evaluación ambiental, identificando si los proyectos tendrán bajo, moderado o alto impacto. En este marco de acción y debido a la promoción y fomento productivo que el Ministerio de Economía (MINEC) está realizando, se ha mejorado la evaluación ambiental en la instalación de estaciones radioeléctricas, aprovechamiento de desechos orgánicos para la generación de combustible (biomasa), agua potable y saneamiento, industria del plástico, industria de maquila, industria química y farmacéutica, y cultivo de caña de azúcar.

Atención ciudadana y permisos ambientales

El MARN a través de la Ventanilla de Atención Ciudadana brinda apoyo y asistencia técnica, y proporciona orientaciones sobre la admisión e ingreso de documentación para la evaluación ambiental. En el último año atendió a más de 1,500 usuarios.

Otro soporte lo constituyen los equipos de trabajo sectoriales integrados por profesionales de áreas técnicas (hidrología, geología, edafología, geotecnia, etc.) y jurídica que dan atención a los titulares de los proyectos en la ampliación de la información y aclaración de dudas para mejorar el análisis de evaluación.

Con el propósito de desconcentrar la atención al inversionista, el MARN también brinda servicio de ventanilla en el Banco Central de Reserva para la emisión de permisos ambientales relacionados con las importaciones de sustancias calificadas como peligrosas. Esta atención permite dar respuesta efectiva en tres días hábiles.

Gestiones para el fomento de una inversión pública y privada ambientalmente sostenibles

El MARN ha sido un actor clave en la promoción de iniciativas para el fomento productivo cuidando el medio ambiente. Para ello, se trabajó en coordinación con el MINEC, CNE y la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDE-PESCA), en la categorización de proyectos de áreas estratégicas: energía renovable, acuicultura, maquila, entre otros.

También se conformaron mesas de coordinación con instituciones públicas como ANDA, MOP, FISDL, MINED y SIS, entre otras, para apoyar el seguimiento y facilitar la incorporación de la dimensión ambiental en sus actividades, obras y proyectos de inversión.

Fue actualizado el Registro de Prestadores de Servicio de Estudios de Impacto Ambiental, Diagnósticos Ambientales y Auditorías de Evaluación Ambiental. Un total de 154 personas naturales y jurídicas inscribieron al día sus datos.

De igual forma que en los casos anteriores, el MARN apoya a los inversionistas a través de la ventanilla sectorial ubicada en la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO), lo cual facilita a sus agremiados la preparación de documentación ambiental que se presenta al MARN.

Y para garantizar el acceso a la información, en el sitio web del MARN se tiene a disposición información detallada sobre el proceso de evaluación ambiental para cada proyecto.

Monitoreo de cumplimiento ambiental

Como parte del fortalecimiento interno del MARN, se han incrementado las capacidades de la Gerencia de Cumplimiento Ambiental encargada de promover el cumplimiento y verificar las medidas ambientales en el otorgamiento de los permisos. Esto ha significado un salto cualitativo dado la debilidad institucional identificada en esta área. Actualmente se verifican las medidas ambientales durante todas las etapas del proyecto: se toman muestras de agua de la calidad de los vertidos en cuerpos receptores; medición de las medidas en el manejo de vertidos de compensación ambiental, de escorrentía de agua lluvia, de caudales; de mitigación del riesgo, entre otras.

De esta manera se fortalecieron los mecanismos y procesos para atender y responder efectivamente a las denuncias ciudadanas, mediante el análisis, verificación de las denuncias y estableciendo una mejor coordinación con las instituciones del SINAMA. En total se efectuaron 259 auditorías ambientales (Tabla 8).

Tabla 8. Auditorías realizadas a proyectos con permiso ambiental (Período 2013 al 2014)

Tipo de Proyecto	2013	2014	Total
Agroindustrias	71	9	80
Urbanizaciones lotificaciones	55	5	60
Minas y canteras	22	3	25
Estaciones de servicio y lubricentros	22	3	25
Obras civiles e infraestructura	13	4	17
Disposición de desechos	22	0	22
Laboratorios y hospitales	4	0	4
Centrales eléctricas, geotérmicas	6	0	6
Otros	11	9	20
Total	226	33	259

OIR, Oficina de Información y Respuesta

El establecimiento de una sólida base institucional para una gestión ambiental pública, enérgica, articulada, inclusiva, responsable y transparente, es una de las tres grandes prioridades en las que ha trabajado el MARN, caracterizándose por la responsabilidad y la transparencia con el fin de lograr el respaldo y apoyo en la corresponsabilidad ciudadana de la gestión ambiental del país.

Bajo este marco el MARN instaló la Oficina de Información y Respuesta (OIR), no sólo para el cumplimiento de la Política Gubernamental, sino también para desempeñar de

mejor manera su rol como ente rector de la gestión ambiental en el país.

La OIR, es la unidad administrativa institucional encargada de velar por el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y que tiene por objetivo garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información a fin de contribuir con la transparencia del quehacer institucional. Esta oficina, en conjunto con el resto de mecanismos de participación ciudadana del MARN, constituyen un avance sustantivo en la relación y contacto de la institución con la comunidad.

La comunicación y recepción de requerimientos de información como vía de acceso al público, se ha consolidado a través de la OIR. Asimismo, es una de las pocas instituciones de Gobierno que no cuenta con información reservada al público y en el ranking de publicación oficiosa en el sitio web el MARN www.marn.gob.sv se ubica con un 100% de efectividad.

La Subsecretaría de Transparencia ha hecho referencia a los mecanismos complementarios a la transparencia y rendición de cuentas que el MARN ejerce en su interior, destacando los espacios de participación ciudadana implementados, como por ejemplo: la validación de la Política Nacional de Medio Ambiente, revisión de la Ley del Medio Ambiente, la recepción de comentarios y propuestas a través de foros y grupos focales. Ha reconocido también las medidas anticorrupción implementadas, sobre todo, en el tema de los “estudios ambientales. Por otra parte, se destaca que el sitio web del MARN contiene la mayor cantidad de información que la Ley de Acceso a la Información (LAIP) establece como información oficiosa.

Con el objetivo de difundir la utilidad de la LAIP como un mecanismo de participación ciudadana en el territorio, estratégicamente el MARN participa en ferias y actividades locales organizadas por municipalidades y/o gabinetes departamentales. Además, la OIR está jugando un papel importante como enlace para la resolución de conflictos entre la comunidad y titulares de proyectos.

A continuación se muestran los avances del MARN en la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) desde Junio 2013 a mayo 2014.

Rendición de cuentas

Las audiencias de “rendición de cuentas”, se convierten en un deber y una obligación de los funcionarios públicos para responder y explicar sobre las decisiones que institucionalmente se han tomado en cuanto a las actividades realizadas, el uso y destino de los recursos. La rendición de cuentas se llevó a cabo el 13 de agosto 2013. En el evento se contó con la participación de la Subsecretaria de Transparencia, quien durante su intervención destacó la labor del MARN como la segunda institución a nivel nacional, después de la Asamblea Legislativa, en recibir la mayor cantidad de solicitudes de información.

Exposición fotográfica

Con el objetivo de que los asistentes al evento de Rendición de Cuentas conocieran, de forma más precisa parte del trabajo realizado por el MARN, se realizó una exposición

fotográfica representativa de las diferentes áreas de acción así como también una mesa de exhibición con los materiales impresos producidos durante el último año, entre los cuales se destacan: Catálogo de tsunamis y de mapas de zonas críticas priorizadas en humedales Ramsar, Catálogo de zonificación ambiental del territorio, planes operativos ambientales para los seis humedales Ramsar, serie educativa “Aprendamos a Protegernos”, kit de políticas ambientales, Ley de Medio Ambiente, Estrategia Nacional de Medio Ambiente, entre otros.

Como la transparencia es el marco fundamental de la rendición de cuentas, se instaló un stand de la OIR con el objetivo de mostrar los diferentes mecanismos y espacios de acceso a la información con que cuenta el MARN: formularios de solicitud OIR, oficinas regionales, ventanilla de atención al usuario, mesas de diálogo, asambleas informativas, consultas públicas y se distribuyeron trifoliales conteniendo información de referencia (número de teléfono, email, dirección y personas de contacto) para contactar y solicitar información.

El Informe de Labores fue publicado en el Sitio Web institucional ocho días antes de la fecha de rendición de cuentas tal como lo indican los lineamientos de la Subsecretaría de Transparencia a fin de que la ciudadanía pueda conocer el trabajo realizado previa realización de la audiencia.

La participación de las y los asistentes a la audiencia de Rendición de Cuentas fue amplia y por la cantidad de preguntas formuladas, las respuestas fueron difundidas en el Sitio Web a fin que las personas interesadas obtuvieran mayor detalle y precisión sobre los aspectos abordados.

En el marco de la difusión y socialización externa sobre la LAIP y la OIR, se ha participado activamente en los eventos institucionales de rendición de cuentas; en ferias de acceso a la información pública, en ferias municipales y con charlas en centros educativos.

Gestión de solicitudes

A partir de enero 2014, se cuenta con un efectivo sistema de gestión de solicitudes (SGS), el cual fue proporcionado por la Subsecretaría de Transparencia, que facilita el control, seguimiento y sistematización de solicitudes y datos. Durante el período junio 2013 a mayo 2014 se atendieron 1,331 solicitudes (Tabla 9).

Tabla 9. Solicitudes de información a OIR		
Período	Solicitudes recibidas	Atendidas
1-30 junio -2013	55	55
1-31 julio -2013	54	54
1-31 agosto - 2013	128	128
1-30 septiembre -2013	89	89
1-31 octubre 2013	112	112
9-30 noviembre -2013	112	112
1-21 diciembre -2013	135	135
3-30 enero -2014	99	99
1-28 febrero -2014	68	68
1-22 marzo -2014	81	81
1-30 abril -2014	121	121
1-31 mayo -2014	149	149
1-30 junio -2014	128	128
TOTAL	1,331	1,331

Se tiene proyectado iniciar el proceso de modernización del archivo institucional con el cual se pretende coadyuvar a la eficacia y eficiencia en la entrega de documentación solicitada.